



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO**

**ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE
EJECUCIÓN Nº 2 DEL SECTOR SUO-7 SUP-R2 LOS CERCADILLOS (EXPTE. 13839/2022-
URED).-**

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de mayo de 2023, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución n.º 2 del Sector SUO-7 “SUP-R2 Los Cercadillos” que consta en el expediente de su razón nº 13839/2022, diligenciado con el código seguro de verificación (CSV) 6PCMMPW553367RLZX2YTFN2P para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, el cual ha sido objeto de inscripción y depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados con el nº 2/2023, y en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el número 9728.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 83.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el citado acuerdo que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 10.2,b), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

El Secretario
(documento firmado electrónicamente al margen)
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 17/07/2023
HASH: eae2e5b4394c734278ba5a56c349a3f



Cód. Validación: CFXZ5TQSKNZW5Z599T9AFXPW
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

